



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° **0102**

MAT.: "Apoyo Ambulancia Dakar 2012"/

VALLENAR,

05 ENE 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicios N°00863 de fecha 03 Enero 2012 de Subdirección Técnica Área de Salud Municipal.
2. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de un viático a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a Canto del Agua "Apoyo Ambulancia Dakar 2012", a realizarse el día 07 de Enero 2012:

- Don Luis Corrotea Campusano                      Conductor


2. Dicho cometido se realiza en ambulancia del servicio, patente CKLL-57.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/pah